

Proposicion de ^{to} En este Ayuntamiento. se han visto varias pro-
p^{me}posiciones separadas que bajo cubierta, y
g^o Bart. mateos } p^oplego cerrado, le dirigió el p^o g^o Bartolome
sobre regalías de } mateos Regidor, y haviendo instruido la Ciu-
la Ciudad. } dad de la primera Acordi q^o. con testimonio
de ella, y de este acuerdo separe el competen-
te escrito al Procurador General para que
con arreglo a lo que expone indicada propo-
sicion salga en Tribunal competente a de-
ducir los d^{os} y Regalías de la Ciudad y los
que corresponden al oficio de f^ol ejecutor
consumido a expensas de ella

Otra Relativa a ^{to} En este Ayuntamiento se ha visto una propo-
la gracia de te } cion puesta por g^o Bartolome mateos con-
rion q^o hace la } siguiente a recordar a la Ciudad que hacia
Ciudad. } ocho meses cumplidos havia significado el Ex^{mo}.
por Conde de Florida Blanca, quedaba en sus-
der la contestacion e informe que su Ex^{ca}. ha-
via pedido a este Ill. Ayuntamiento sobre
las facultades que tenia para agraciarse a
los que solicitaban mercedes de aguas en sus
campos, valdior de su jurisdiccion, Relati-
vo todo a la solicitud hecha por Roque Vi-
cente vecino y al comercio de esta Ciudad,
y detenida por la instancia introducida
por g^o Luis Zarandona vecino de la
Ciudad de Murcia, como mas por menor
se expresa en indicada proposicion, y en-
terada la Ciudad Acordi, que por los
Caballeros g^o Bartolome mateos y g^o An-
dres Ferrer Regidores Comisarios encargados
desde el principio de este negocio se haga

¶

